



RESOLUCION 07 MARZO 8 DE 2023

POR LA CUAL SE ASIGNA HORAS EXTRAS REGULARES PARA LA VIGENCIA 2023 A LOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO FRANCO ISAZA DE TIBASOSA DE ACUERDO A LAS NORMAS Y TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES DE ESTUDIO BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA, PARA EL AÑO LECTIVO 2023

El Rector de la Institución Educativa ROBERTO FRANCO ISAZA de Tibasosa, en uso de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO

Que es deber del Rector de la Institución, distribuir la Asignación Académica, de acuerdo a la legislación escolar vigente.

Que es necesario dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 23 de la Ley 115 y los Arts. 34 y 67 del Decreto 1860 de 1994.

Que el Decreto 1850 del 2002, fija Asignación Académica semanal para los Docentes y cada hora de 60 minutos.

Que la ley 715 en Artículo 10, determina las funciones de los rectores entre ellas definir asignación academia.

Que la resolución 003841 del 22 de marzo ministerio de educación nacional define las funciones de los directivos docentes

Que una vez redefinida la planta de personal para la vigencia 2023 con los funcionarios de cobertura de la secretaria de educación se asignan 6 docentes y 10 horas extras regulares.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: asignar las horas extras de acuerdo a la asignación de planta de cargos para la vigencia de 2023 relacionada a continuación:

Docente	CC	Área	Grado	total
DEISY VIVIANA RODRIGUEZ CHAPARRO	33.376.755	Informática	8°-9°	2
DIANA CAROLINA GARAVITO HERNANDEZ	46.387.457	Ed física	6°-7°	1
			8°-9°	1
			10°_11°	1
MONICA MARCELA MACIAS ROJAS	1.051.588.723	matemáticas	8°-9°	5
Total				10

ARTICULO SEGUNDO: la presente resolución tiene vigencia con retroactividad al primero (1) de marzo del año 2023.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO FRANCO ISAZA DE TIBASOSA
RESOLUCIONES O2870 DE OCT 3 DE 2001 y 03883 de NOV 16 DE 2010
DANE: 215806000-139 NIT: 826001350-4

ARTICULO TERCERO: informar a la secretaria de Educación para efectos fiscales relacionados con la asignación de las horas asignadas.

Dada en Tibasosa a los 8 del mes de marzo del 2023.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alvaro Sanchez Carvajal', is written over a faint, illegible stamp or watermark.

ALVARO SANCHEZ CARVAJAL
RECTOR